Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas Nº /2012

CONTRATACION DIRECTA VIA LA EXCEPCION

Asunción, 21 de noviembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Asesoría Jurídica, el informe de la Gerencia Financiera, el Informe de la Gerencia Administrativa, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco de la ***"CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ADUCTORAS,INSTLACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA POZOS PROFUNDOS EN LAS CIUDADES DE SAN BERNARDINO Y PARAGUARI Y DESMONTAJE,TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR METÁLICA EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO "***, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 16 de Noviembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes: **CONSORCIO LEVY-GAMARRA, 2)SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A., 3) WILSON R. QUINTEROS B.-**

CONSIDERANDO:

Que, la Comunicación Interna Nº1163 de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de Noviembre de 2012, dice(sic): *" Que habiendo procedido a la verificiación de las carpeas presentadas por los oferentes conforme lo establecido en la Sección VII, Anexo Nº 01 Documentos que componen la Oferta,c) Documentos Legales, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, esta asesoría informa que* ***TODAS la OFERTAS CUMPLEN*** *con lo requerido."*

Que, el informe G.F Nº 04/2012 de fecha 20 de Noviembre de 2012, en sus anexos A, B, y C expresa (sic):"

ANEXO "A"

CONTRATACIÒN DIRECTA VIA EXCEPCION

"CONSTRUCCIÒN DE ADUCTORAS, INSTALACIÒN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA POZOS PROFUNDOS EN LAS CIUDADES DE SAN BERNARDINO Y PARAGUARI" Y DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR METÀLICA EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO"

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

Nº	EMPRESAS	Radio de Liquidez (Promedio de los 3 años)		Endeudamiento (Promedio de los 3 años)		Rentabilidad (Promedio de los 3 años)		PONDERACIÓN
1.-	**CONSORCIO LEVY - GAMARRA** ING. RICARDO LEVY LEOPOLD ING. JUAN NERY GAMARRA	4,79 11,59	Cumple Cumple	0,09 0,04	Cumple Cumple	3,20 % 2,93 %	Cumple Cumple	CUMPLE
2.-	SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC)	1,70	Cumple	0,50	Cumple	50,71 %	Cumple	CUMPLE
3.-	WQB CONSTRUCCIONES de Wilson R. Quinteros	1,19	Cumple	0,79	Cumple	430,77%	Cumple	CUMPLE

ANEXO "B"

RECURSOS FINANCIEROS

CONTRATACIÒN DIRECTA VIA EXCEPCION

"CONSTRUCCIÒN DE ADUCTORAS, INSTALACIÒN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA POZOS PROFUNDOS EN LAS CIUDADES DE SAN BERNARDINO Y PARAGUARI" Y DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR METÀLICA EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO"

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Monto de la oferta			Recursos Financieros en Guaraníes	25% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente							
		Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3		Lote Nº 1		Lote Nº 2		Lote Nº 3		Lote Nº 1 y 2	
1.-	**CONSORCIO LEVY - GAMARRA** ING. RICARDO LEVY LEOPOLD ING. JUAN NERY GAMARRA	1.073.643.626	1.741.135.477	-	Gs 3.061.832.851 Gs 2.758.002.609 Gs 5.819.835.460	Gs 268.410.907	C	Gs 435.283.869	CUMP	-	-	Gs 703.694.776	CUMP

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martinez López
Gerente Técnico
essap

2.-	**SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC)**	-	- 1.387.163.970	-	**Gs 13.832.518.586**	-	-	- **Gs 346.790.993**	**CUMPLE**	- -	- -	- -	-	**LE**
3.-	**WQB CONSTRUCCIONES de Wilson R. Quinteros**	-	- 1.013.716.654	-	**Gs 169.834.946**	-	-	- **Gs 253.429.164**	**NO CUMPLE**	- -	- -	- -	-	**LE**

CRITERIOS DE EVALUACION	
4.-	**Recursos Financieros** **Valor del índice debe ser AC - PC** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales de adjudicatario debe ser el equivalente al: **Al 25% (veinticinco por ciento) del monto total de la oferta.** **Se entiende por monto de la oferta, la suma de todos los lotes para las que el oferente presente cotización.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Que, conforme lo indica el Informe Económico-Financiero, la Oferta presentada por **WQB CONSTRUCCIONES de *Wilson R. Quinteros***, deberá ser descalificada, puesto que la misma NO CUMPLE con el requisito establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación – 3. Experiencia Específica en Construcción, 3.1. ...*El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.*, conforme el Anexo B, donde se observa que el monto correspondiente al 25 % del monto total de la oferta es **Gs. 253.429.164,** alcanzando los recursos financieros disponibles, demostrados por el oferente, la suma de Gs. **169.834.946.-**

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

ANEXO "C"

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

CONTRATACIÒN DIRECTA VIA EXCEPCION

"CONSTRUCCIÒN DE ADUCTORAS, INSTALACIÒN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA POZOS PROFUNDOS EN LAS CIUDADES DE SAN BERNARDINO Y PARAGUARI" Y DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR METÀLICA EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO"

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Monto de la oferta			Volumen Anual de Negocios en Guaraníes	(30% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)						Lote Nº 1 y 2	
		Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3		Lote Nº 1		Lote Nº 2		Lote Nº 3			
1.-	CONSORCIO LEVY - GAMARRA ING. RICARDO LEVY LEOPOLD ING. JUAN NERY GAMARRA	1.073.643.626	1.741.135.477	-	Gs 4.891.171.442 Gs 3.713.518.250 Gs 8.604.689.692	Gs 322.093.088	CUMPLE	Gs 522.340.643	CUMPLE	-	-	Gs 844.433.731	CUMPLE
2.-	SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC)	-	1.387.163.970	-	Gs 18.040.598.256	-	-	Gs 416.149.191	CUMPLE	-	-	-	-
3.-	WQB CONSTRUCCIONES de Wilson R. Quinteros	-	1.013.716.654	-	Gs 1.955.248.926	-	-	Gs 304.114.996	CUMPLE	-	-	-	-

Que, analizado el informe Técnico conforme a Comunicación Interna Nº UAP/428/2012 de fecha 20/11/2012, resulta que:

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero Adm.
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

OFERTAS PARA LOTE 1. Pozo en San Bernardino

EMPRESA: Consorcio Levy Gamarra — Consorcio Levy Gamarra

	Requisitos	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Planilla de cantidades	CUMPLE		
2	Experiencia general en construccion	CUMPLE		
3	Experiencia especifica en construccion	CUMPLE		
4	Lista de Personal Directivo y tecnico asignado a la obra	CUMPLE		
5	Hoja de Vida de los directivos y técnicos asignados a la obra	CUMPLE		
6	Lista del equipo comprometido para la ejecucion de la obra	CUMPLE		

OFERTAS PARA LOTE 2. Pozo en Paraguarí

EMPRESA: SOTEC S.A.

	Requisitos	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Planilla de cantidades	CUMPLE		
2	Experiencia general en construccion	CUMPLE		
3	Experiencia especifica en construccion	CUMPLE		
4	Lista de Personal Directivo y tecnico asignado a la obra	CUMPLE		
5	Hoja de Vida de los directivos y técnicos asignados a la obra	CUMPLE		
6	Lista del equipo comprometido para la ejecucion de la obra	CUMPLE		

EMPRESA: Wilson R. Quintero B.

	Requisitos	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Planilla de cantidades	CUMPLE		
2	Experiencia general en construccion	CUMPLE		
3	Experiencia especifica en construccion		NO CUMPLE	No verifica experiencia (núm. De obras similares, monto de contrato)
4	Lista de Personal Directivo y tecnico asignado a la obra	CUMPLE		

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

5	Hoja de Vida de los directivos y técnicos asignados a la obra	CUMPLE		
6	Lista del equipo comprometido para la ejecucion de la obra	CUMPLE		

EMPRESA: Consorcio Levy Gamarra

	Requisitos	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Planilla de cantidades	CUMPLE		
2	Experiencia general en construcción	CUMPLE		
3	Experiencia especifica en construcción	CUMPLE		
4	Lista de Personal Directivo y técnico asignado á la obra	CUMPLE		
5	Hoja de Vida de los directivos y técnicos asignados a la obra	CUMPLE		
6	Lista del equipo comprometido para la ejecución de la obra	CUMPLE		

Que, en cuanto a lo observado el informe técnico, el Oferente **WQB CONSTRUCCIONES *de Wilson R. Quinteros***, deberá ser descalificado, por NO CUMPLIR con los criterios de Evaluación establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación – 2. Experiencia Específica en Construcción, 2.1.- *Experiencia en calidad de Contratista en la construcción **de por lo menos 2 (dos) obras de naturaleza y complejidad similares (a fin de cumplir este requisito, las obras no concluidas deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio).**"(..)"Se entenderá por obras de naturaleza y complejidad similares a:*

***Lotes 1 y 2:** Obras de saneamiento: agua potable, desagües cloacales, desagües pluviales, obras hidráulicas en particular y montaje eléctrico y electromecánico; con montos de contrato del 30 % del monto de la Oferta o superiores. Se entiende por monto de la oferta, la suma de todos los lotes para los que el oferente presente cotización."*

Al respecto, se trae a colación el **Artículo 61°.- Método de Evaluación,** del Decreto Reglamentario N°21909/03 que reglamenta la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", donde señala lo siguiente*: ...3. se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-*

Que corresponde declarar desierto, el Lote Nº 3, puesto que no se presentó oferta alguna en el citado lote, de conformidad a lo establecido en el art. 30, inc. a), de la ley 2051/03.-

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

Comparación de Ofertas:

Oferente:	Lote Nº 01	Lote Nº 02	Lote Nº 03
1. Consorcio Levy-Gamarra	Gs.1.073.643.626	Gs. 1.741.135.477	No Cotiza
2. SOTEC S.A.	No Cotiza	Gs.1.387.163.970	No Cotiza
3. Wilson R. Quinteros	No Cotiza	Gs. 1.013.716.654	No Cotiza

Que, luego de analizados el Dictamen de la Asesoría Jurídica, el Informe de la Gerencia Financiera, el Informe Técnico, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del Llamado ***"CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ADUCTORAS,INSTLACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA POZOS PROFUNDOS EN LAS CIUDADES DE SAN BERNARDINO Y PARAGUARI Y DESMONTAJE,TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO MODULAR METÁLICA EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO",*** **conforme al siguiente detalle:**

LOTE 1: Pozo en San Bernardino, a la empresa CONSORCIO LEVY-GAMARRA por un monto de GUARANIES UN MIL SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS (Gs. Gs.1.073.643.626) IVA Incluido.-

LOTE 2: Pozo en Paraguarí, al oferente .SOTEC S.A. ., por un monto de GUARANIES UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA (Gs. 1.387.163.970) IVA Incluido.-

2) DECLARAR DESIERTO el LOTE 3 Traslado de Planta a San Estanislao: Traslado de Planta a San Estanislao, por no existir oferta alguna, y realizar los trámites pertinentes para realizar un nuevo llamado en la brevedad posible, para las obras requeridas en este Lote.-

3) ELEVAR el presente Dictamen a la Presidencia del Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap

LIC. ROBERTO PAREDES

Gerencia Financiera

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ

Asesoría Jurídica

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ING. PEDRO MARTINEZ

Gerencia Técnica

Ing. Pedro Martínez López
Gerente Técnico
essap